



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **335** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Leidy Yuranny Sarmiento Valderrama			C.C. / C.E. No.:	1.012.389.796
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/07/2017	Hasta	31/07/2017	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	335	Fecha de inicio	26/04/2017/	Fecha de terminación	30/09/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere el ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Doce Millones Ochocientos mil pesos (\$12.800.000) M/CTE, precio correspondiente a 45 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (5.120.000 M/CTE) Cinco Millones ciento veinte mil pesos		
SALDO DEL CONTRATO: Siete Millones seiscientos ochenta mil pesos. (\$7.680.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 30 (Septiembre) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 26 de Abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de Abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 335 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagara al el contratista el valor del contrato de la siguiente manera:
-----------------------	--

Cuatro (05) pagos iguales, cada uno por valor de Dos Millones quinientos sesenta Pesos (\$ 2.560.000) MCTE con IVA incluido.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibido de satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el mes de abril, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación de un informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales." Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por parte de la Subdirección Financiera Y contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	17/05/2017	Cuenta de cobro del mes de Mayo	\$2.560.000										
2	16/05/2017	Cuenta de cobro del mes de Junio	\$2.560.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Cargar PDF de cada una de las respuestas que se generaron al sistema de ORFEO las cuales fueron asignadas al usuario de Mery Helen Arias.	100%
2	Elaborar respuesta a cada una de las solicitudes que se reciben por el sistema de ORFEO, radicarlas por el mismo medio.	100%
3	Realizar contacto con las Secretarías de educación a las cuales se le realizo cambio de usuario y contraseña para ingresar al aplicativo.	100%
4	Realizar contacto con las siguientes Secretarías de Educación: Caquetá, Ciénaga, Girón, Lórica, Santa Marta, Tuluá Y Villavicencio con el objetivo de actualizar los sitios que van a funcionar como PE.	100%
5	Elaborar archivo en excel con asignación de Establecimientos Educativos a cada punto de entrega.	100%

6	Revisión de la base de Puntos de entrega con el fin de validar si los cambio de municipio se ven reflejados.	100%
7	Revisión de manuales de la muestra controlada (Prueba Electrónica), adicional revisar los afiches, formatos de la aplicación censal y control con los respectivas actualizaciones.	100%
8	Elaborar mailing en donde se informa a las Secretarías de Educación sobre la actualización del directorio.	100%
9	Enviar solicitud de correo masivo para enviar a las Secretarías de Educación en cuanto a la actualización del directorio.	100%
10	Revisión de los manuales, formatos y afiches que remite comunicaciones.	100%
11	Asistir a reunión de módulo de devolución de Punto de Entrega	100%
12	Elaborar propuesta de folleto que va dirigido a los rectores que la modalidad de aplicación es censal, con el fin de indicarles la manera correcta de retornar el material de examen.	100%
13	Asistir a reunión de Informe Rector	100%
14	Asistir a reunión de Kits de Aplicación Saber 359	100%
15	Asistir a reunión con Análisis y Divulgación con el fin de revisar el contenido de los manuales de aplicador 3°, aplicador 5° y 9° y unificación de los manuales de Coordinador de Salones y Aplicador 359.	100%
16	Asistir a reunión de Demo módulos de instalación y entrega en el punto de entrega	100%
17	Asistir a reunión de reglas de Kits de aplicación 359	100%
18	Asistir a reunión de revisión de manuales monitor censal, control y representante de punto de entrega con estadística.	100%
19	Revisión de la ficha técnica de los elementos que se utilizan para la aplicación de las Pruebas Saber 359	100%
20	Asistir a reunión de apertura con el operador de impresión Panamericana	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

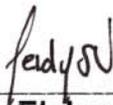
El supervisor o interventor **Mery Helen Arias Roldan** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Mery Helen Arias Roldan, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

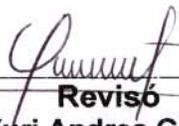
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(Julio)** de **(2017)**



Elaboró
Leidy Sarmiento Valderrama



Revisó
Yuri Andrea García



Aprobó
Mery Helen Arias